



## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO EL CARMEN DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

En Murcia, Distrito El Carmen, a diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, en el Centro Cultural Municipal sito en Alameda Capuchinos, 20, siendo las veinte horas y diez minutos del día señalado, se reúne en Pleno la Junta Municipal Distrito El Carmen para celebrar Sesión Extraordinaria. El Acto es Presidido por el Presidente de la Junta Municipal y Alcalde Pedáneo Basilio José Piñero Sáez, asistido por el Secretario y Administrador de Juntas Municipales, en la actualidad del Distrito El Carmen, D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da fe del Acto,

Los Vocales están integrados en los siguientes Grupos Políticos Municipales:

Por el Grupo Municipal Popular:

- D. Basilio José Piñero Sáez (Presidente)
- D. Josefa Sánchez Férez
- D. Antonio Tormes Ros
- D. Taras Ponomarenko Kozlenko
- D. Adolfo Ortiz López

Por el Grupo Municipal Socialista:

- D. Ignacio García López
- D<sup>a</sup> Elena Baleriola Navarro
- D. Joaquín Sánchez Martínez

Por el Grupo Municipal Vox:

Sin nombrar

El número total de Vocales asistentes es suficiente y Reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Y una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente el Presidente da la bienvenida a Vocales y Vecinos presentes. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

### **1.-Proposiciones del Presidente**

#### **1.1.-Proposición del Presidente sobre Propuesta y Elección, en su caso, del Vicepresidente de la Junta Municipal Distrito El Carmen**

A continuación, el Presidente toma la palabra para dar lectura a la Proposición, comenta que su propuesta sería nombrar Vicepresidente de la Junta a D. Antonio Tormes Ros. El Presidente de la Junta comenta y alude a las cualidades que hacen de su candidato el ideal para el puesto, no existiendo más candidatos. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición se somete a su votación, Aprobándose por Mayoría: El nombramiento de Vicepresidente de la Junta Municipal Distrito El Carmen a D. Antonio Tormes Ros. Votos Emitidos 8, Votos a Favor 5; los 5 Vocales del Grupo Popular, los 3 Vocales del Grupo Socialista Votan en Contra.



## 1.2.-Proposición del presidente de la Junta sobre Propuesta y Aprobación, si procede, de Calendario de Sesiones Ordinarias de Pleno, día y hora, en la Junta Municipal Distrito El Carmen

A continuación, el Presidente toma la palabra para dar lectura a la Proposición, comenta que su propuesta sería el tercer jueves de meses alternos, aunque los ajustes definitivos vendrán en el cuadro adjunto, conforme se indica en el Reglamento de Participación Ciudadana en Pedanías y Distritos, indicando que los mismos darán comienzo a las veinte horas salvo fuerza mayor o circunstancias que así lo exijan. En el cuadro adjunto se indica y regula, para todos y de forma clara los días y horas límite para presentar Propuestas, Mociones, Ruegos y Preguntas. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición se somete a su votación, Aprobándose por Unanimitad: El Calendario de Sesiones Ordinarias de Pleno, día y hora, en el Distrito El Carmen. Votos Emitidos 8, Votos a Favor 8; 5 del Grupo Popular y 3 del Grupo Socialista.

807 DISTRITO EL CARMEN		
PLENOS ORDINARIOS EJERCICIO 2024 20:00 HORAS		
10.01.2024	Presentación Mociones	Artículo 14.1 y 15.2 Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia (MÍNIMO 4 DÍAS ANTES DE PLENO Ó 2 DÍAS ANTES DE LA CONVOCATORIA).
15.01.2024	Convocatoria Pleno	Artículo 48.3.3 Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos y/o Artículo 14.1 del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Murcia (MÍNIMO 2 DÍAS ANTES DE PLENO).
17.01.2024	Ruegos y Preguntas	Artículo 22.1 y 22.2 Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia (MÍNIMO 24 HORAS ANTES DE PLENO).
18.01.2024	Pleno Ordinario	Artículo 48.1 Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos (MÍNIMO 1 CADA 2 MESES. También se puede hacer mensual).
06.03.2024	Presentación Mociones	Artículo 14.1 y 15.2
11.03.2024	Convocatoria Pleno	Artículo 48.3.3
13.03.2024	Ruegos y Preguntas	Artículo 22.1 y 22.2
14.03.2024	Pleno Ordinario	Artículo 48.1
15.05.2024	Presentación Mociones	Artículo 14.1 y 15.2
20.05.2024	Convocatoria Pleno	Artículo 48.3.3
22.05.2024	Ruegos y Preguntas	Artículo 22.1 y 22.2
23.05.2024	Pleno Ordinario	Artículo 48.1
10.07.2024	Presentación Mociones	Artículo 14.1 y 15.2
15.07.2024	Convocatoria Pleno	Artículo 48.3.3
17.07.2024	Ruegos y Preguntas	Artículo 22.1 y 22.2
18.07.2024	Pleno Ordinario	Artículo 48.1
11.09.2024	Presentación Mociones	Artículo 14.1 y 15.2
16.09.2024	Convocatoria Pleno	Artículo 48.3.3
18.09.2024	Ruegos y Preguntas	Artículo 22.1 y 22.2
19.09.2024	Pleno Ordinario	Artículo 48.1
13.11.2024	Presentación Mociones	Artículo 14.1 y 15.2
18.11.2024	Convocatoria Pleno	Artículo 48.3.3
20.11.2024	Ruegos y Preguntas	Artículo 22.1 y 22.2
21.11.2024	Pleno Ordinario	Artículo 48.1

## 1.3.-Proposición del Presidente de la Junta sobre Aprobación, si procede, de Comunicación en la Junta Municipal Distrito El Carmen

A continuación, el Presidente toma la palabra para dar lectura a la Proposición, comenta que, al objeto de regular de una manera ordenada y adecuada a los tiempos actuales, todas las comunicaciones, informaciones que tengan que ver con la Junta, sus Vocales, el Administrador y Viceversa, se harán a través de medios electrónicos, correos electrónicos o cualquier medio similar que pueda reflejar y constatar la misma. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición se somete a su votación, Aprobándose por Unanimitad: Que las comunicaciones en la Junta Municipal Distrito El Carmen se harán a través de medios o mecanismos electrónicos entre todos los miembros de la Junta, Administrador y Viceversa. Votos Emitidos 8, Votos a Favor 8; 5 del Grupo Popular y 3 del Grupo Socialista.



#### **1.4.-Proposición del Presidente de la Junta sobre Aprobación, si procede, de Representantes en los Consejos Escolares de Centros Públicos en el Distrito El Carmen**

A continuación, el Presidente toma la palabra para dar lectura a la Proposición, comenta que conforme a lo indicado en la Comunicación Interior del Servicio de Educación y con motivo de la Constitución de las nuevas Juntas Municipales, se debe proceder a la designación de los Representantes Municipales en los Consejos Escolares de Centros Públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en el Texto Consolidado de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo (LOE) y la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de Diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), correspondiendo a los Plenos de las Juntas Municipales de Pedanías y Barrios la proposición y nombramiento de los Representantes para cada uno de los Centros que le correspondan, en el ámbito territorial del Distrito El Carmen serían CEIP Ciudad de Murcia, CEIP Félix Rodríguez de la Fuente, CEIP Los Álamos, CEIP Ntra. Sra. del Carmen, IES El Carmen, IES Mariano Baquero Goyanes y Conservatorio Profesional de Música. Proponiendo el Presidente de la Junta para el CEIP Ciudad de Murcia a D. Tarás Ponomarenko Kozlenko, al CEIP Félix Rodríguez de la Fuente a D. Antonio Tormes Ros, al CEIP Los Álamos a D. Basilio José Piñero Sáez, al CEIP Ntra. Sra. del Carmen a D<sup>a</sup> María José Sánchez Férez, al IES El Carmen a Antonio Tormes Ros, al IES Mariano Baquero Goyanes a D. Adolfo Ortiz López y al Conservatorio Profesional de Música a D. Basilio José Piñero Sáez. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición se somete a Votación, Aprobándose por Mayoría: el Nombramiento para el CEIP Ciudad de Murcia a D. Tarás Ponomarenko Kozlenko, al CEIP Félix Rodríguez de la Fuente a D. Antonio Tormes Ros, al CEIP Los Álamos a D. Basilio José Piñero Sáez, al CEIP Ntra. Sra. del Carmen a D<sup>a</sup> María José Sánchez Férez, al IES El Carmen a Antonio Tormes Ros, al IES Mariano Baquero Goyanes a D. Adolfo Ortiz López y al Conservatorio Profesional de Música a D. Basilio José Piñero Sáez como Representantes Municipales en los citados Consejos Escolares. Votos Emitidos 8, Votos a favor 5; los 5 del Grupo Popular. Los 3 Vocales del Grupo Socialista Votaron en Contra.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y cinco minutos del día arriba indicado, de lo que como Secretario extiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº  
El Presidente de la  
Junta Municipal Distrito El Carmen,

D. Basilio José Piñero Sáez

En Murcia, a 19 de Septiembre de 2023  
El Secretario-Administrador de la Junta Municipal,

D. Jesús Valverde García